



6 de febrero de 2020.-

Fórm. 235	<p>ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* <i>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</i></p>
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: 2-4 D MIC		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Concentrado Soluble		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:gr/l
2,4 D , Sal dimetilamina	51 %	600 gr/l
Equivalente en 2,4 D	42 %	498 gr/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: <i>Acidos fenixicarboxilicos</i>		
Número de Registro: 4366 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que el número de lote estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que la fecha estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que la fecha estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Laboratorios Microsules S.A.		
País de origen: URUGUAY		
Nombre y dirección de la firma registrante: Laboratorios Microsules S.A. Ruta 101, Km. 28, Camino al Paso Escobar s/n, Pueblo: Cap. Juan Antonio Artigas, Canelones.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, ventilado, seco y seguro (bajo llave). No almacenar a temperaturas inferiores a 0°C ni superiores a 45°C.El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:	
Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:	
2-4 D MIC es un herbicida sistémico de acción hormonal de post emergencia de las malezas, para control de malezas de hoja ancha en cultivos cerealeros, caña de azúcar,	

campos naturales y pasturas de gramíneas. Actúa causando un desequilibrio hormonal dentro de la planta, alterando su crecimiento. Su sintomatología es el enrollamiento de las hojas apicales y clorosis masiva en la planta con su posterior muerte.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Maleza		Dosis cc/ha	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Barbecho	Abrepuño Abrojo grande Albahaca silvestre Bolsa de pastor Capiquí Cardo asnal	<i>Centaurea calcitrapa</i> <i>Xanthium cavanillesii</i> <i>Galinsoga parviflora</i> <i>Capsella bursa pastoris</i> <i>Stellaria media</i> <i>Siylibum marianum</i>	0.4 - 0.5	
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.), Avena (<i>Avena sativa</i> L.) Centeno (<i>Secale cereale</i> L.); Alpiste (<i>Phalaris canariensis</i> L.)	Cardo de Castilla Cardo negro Cardo ruso Cepa caballo Cerraja Chamico Biznaguilla Correhuela	<i>Cynara cardunculus</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Carduus nutans</i> <i>Xanthium spinosum</i> <i>Sonchus oleraceus</i> <i>Datura ferox</i> <i>Ammi majus</i> <i>Convolvulus arvensis</i>	0.75 - 1.25	Entre comienzo de macollaje y principios de encañado
Maíz (<i>Zea mays</i> L.) Y Sorgo (<i>Sorghum bicolor</i> L.) Moench.;	Diente de león Flor de pajarito Lengua de vaca Llantén Mostacilla	<i>Taraxacum officinalis</i> <i>Fumaria officinalis</i> <i>Rumex crispus</i> <i>Plantago lanceolata</i> <i>Rapistrum rugosum</i>	0.75 – 1.5	Con plantas hasta 20 cm de altura. Aplicación dirigida sin mojar el follaje
Caña de azúcar (<i>Saccharum officinarum</i> L.)	Nabo silvestre Oreja de ratón Quinoa Rábano Sanguinaria	<i>Brassica campestris</i> <i>Dichondra repens</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Raphanus raphanistrum</i>	1.0- 2.5	Aplicación dirigida, plantas de más de 20 cm de altura
Arroz (<i>Oryza sativa</i> L.)	Trébol de olor Verdolaga Viznaga	<i>Polygonum aviculare</i> <i>Melilotus indicus</i> <i>Portulaca oleracea</i>	1.5 – 2.0	Final de macollaje y principio encañado
Campo natural	Yuyo colorado	<i>Ammi visnaga</i> <i>Amaranthus quitensis</i>	1.0 -1.25	
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.), Avena (<i>Avena sativa</i> L.) Centeno (<i>Secale cereale</i> L.); Alpiste (<i>Phalaris canariensis</i> L.) Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.), Avena (<i>Avena sativa</i> L.) Centeno (<i>Secale cereale</i> L.); Alpiste			0.6 - 0.8	Aplicar desde macollaje hasta inicio de la encañazón.

<p>(<i>Phalaris canariensis</i> L.) asociados con Alfalfa (<i>Medicago sativa</i> L.) o <i>Trébol blanco</i> (<i>Trifolium repens</i> L.)</p>				
<p>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.</p>				
<p>Compatibilidad: Es compatible en mezclas de tanque con Picloram y Dicamba pero no con productos altamente alcalinos. Si la compatibilidad es desconocida, o si se tienen dudas sobre la mezcla, probar en una pequeña escala, tanto para compatibilidad física como para fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto acompañante; si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla.</p>				
<p>Fitotoxicidad: No es fitotóxico a las dosis y en los cultivos recomendados</p>				
<p>Tiempo de espera: Arroz, Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Sorgo y Trigo: 20 días. Caña de Azúcar: sin restricciones. Dejar transcurrir 20 a 21 días entre la aplicación y el pastoreo. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse los límites máximos de residuos del país de destino y observar el período de carencia correspondiente.</p>				
<p>Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.</p>				
<p>Modo de preparación y técnica de aplicación: Con equipo terrestre, en 100-200 litros de agua por ha, verificando la correcta calibración del equipo y las boquillas. Evitar aplicar con más de 15 km/h de viento y en horas pico de alta temperatura y baja humedad relativa, para evitar la deriva o convección del producto a cultivos vecinos. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios</p>				
<p>No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.</p>				
<p>No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos,</p>				

lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica: Clase II (Dos) Moderadamente peligroso (IPCS/OMS, 2009)	
Antídotos: No existe antídoto específico, tratamiento sintomático.	
Primeros auxilios:	
Ingestión: En caso de ingestión, NO provocar el vómito.	
Contacto ocular: Lavar inmediatamente con agua en abundancia, manteniendo los párpados separados, durante por lo menos 15 minutos. Si la irritación persiste consultar a un oculista.	
Contacto dérmico: Quitar las ropas contaminadas y lavar las partes del cuerpo afectadas con abundante agua.	
Inhalación: Retirar al accidentado del área contaminada y llevarlo a un lugar ventilado.	
 <p style="text-align: center;">FRANJA DE COLOR AMARILLO</p>	
Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:	
Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.	
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.	
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.	
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.	
No pulverizar contra el viento. Evitar la deriva.	
No trabajar con fuerte viento y evitar corrientes de aire donde se está pulverizando.	
No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.	
Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:	
Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.	
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.	
La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.	
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.	
No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.	
Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:	



A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

ECOTOXICOLOGÍA:

Toxicidad para aves: LIGERAMENTE TOXICO

MEDIDAS DE MITIGACION:

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

Toxicidad para peces: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO

No aplicar sobre cuerpos de agua y evitar la deriva de producto a los mismos. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. -Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal.

Una vez que el mismo esté vacío perfora el mismo para evitar su reutilización como tal.

Trasladar los envases limpios al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES"

"NO TRANSPORTE NI ALMACENE CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS"

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".



<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TEL: 2 1722”.</u>
<u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
<u>“VENTA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA”</u>
<u>“USO AGRICOLA”</u>
<u>“PROHIBIDO SU USO DISTINTO A LOS ESPECIFICADOS EN LA” ETIQUETA”</u>
<u>“LEA LA ETIQUETA”</u>

SIN VALOR COMERCIAL



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:			
	Tipo	Contenido neto	Material
	Botella	500 cc y 1 lts	PET O HDPE
	Bag in Box	2-3-5-10-20-25 lts	BOLSA DE PET EN CAJA DE CARTÓN
	Bidon	2-3-5-10-20-25-lts	PET O HDPE
	Tarrina	200 – 1000 lts	PET O HDPE

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Representante legal de la empresa*